

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirige hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS

EUROPA.

AMERICA.

LONDRES.....	9 mayo	NUOVA-YORK.....	23 Abril
LIVERPOOL.....	8 id	BALTIMORE.....	23 id
PARIS.....	8 id	BOGOTA.....	23 id
BRUXELAS.....	7 id	HABANA.....	18 id
GENOVA.....	2 id	VALPARAISO.....	7 mayo
MADRID.....	7 id	RIO JANKIRO.....	29 junio
MALAGA.....	6 id	RIOGRANDE.....	9 id
ANDRES.....	7 id	BUENOS-AIRES.....	27 id

ALMANAQUE.—Hoy 2 La viciación de Ntra. Señora.—5^o día de la luna nueva.—El sol sale a las 7 y 8 se pone a las 4 y 52

ESTERIOR.

Revolucion en Chile.

A las tres de la mañana del domingo 20 de abril el coronel Urriola al frente del batallón de línea Valdivia se puso en marcha desde su cuartel a la plaza principal de Santiago, con el objeto de proclamar al general Cruz. La fuerza del mismo batallón Valdivia que custodiaba la cárcel, abrió la puerta a los criminales que se reunieron a los amotinados.

Se había hecho creer al coronel Urriola, que una vez llegado a la plaza, se le reuniría allí todo el partido de oposicion, y la multitud escitada por los igualitarios-comunistas.

Pero la multitud que la curiosidad llevó a la plaza en los primeros momentos, apenas se percibió que se trataba de un motin contra el gobierno, se retiró apresurada de aquellos lugares, dejando a los amotinados rodeados de soledad y silencio, entregados, por decirlo así, a la severa impresion de su aislamiento.

El presidente de la república, que desde los primeros momentos había montado a caballo y púestose a la cabeza del regimiento de caballería que le sirve de escolta y de las compañías del batallón Chacabuco que se hallaban en la capital, iba a marchar sobre los amotinados, cuando acercándosele el Sr. Montt le hizo algunas observaciones sobre lo conveniente que sería evitar la efusion de sangre, y dar tiempo a los amotinados para que reconociesen su error y su extravío en presencia de la actitud imponente del pueblo. El presidente convino en las benévolas observaciones del señor Montt, y dió orden terminante a la caballería de no desvanecer el sable, ni disparar un solo tiro bajo ningún pretexto. Los veteranos del regimiento de escolta recorrian la ciudad en partidas con el sable en la vaina y la tercera pendiente, sin responder a los tiros de los amotinados, ni a las pedradas con que algunos grupos de clubistas unidos al motin los insultaban en su paso. El presidente mismo les daba el ejemplo, paseando la ciudad sin arma ninguna, y con solo tres hombres de escolta.

Cuando oia el presidente las observaciones del Sr. Montt, se hallaba presente el Sr. D. Anjel Prieto hijo político del jefe de los amotinados coronel Urriola, y varias personas rogaron a este caballero interpusiese su influjo con su padre para que no pasasen adelante las cosas. El mismo señor Montt dirigiéndose al Sr. Prieto le dijo mostrándole la guardia nacional, que presurosa había corrido a las armas en sosten del gobierno:—“Vd. vé la disposicion del pueblo, las fuerzas con que cuenta el gobierno, la imposibilidad de que el motin

“triumfe; vaya Vd. a influir con su padre para que evite el derrame de sangre, y yo prometo interponer mi valimiento con mis amigos para que el presidente inordine para con ellos en todo el limite de sus facultades las severidades de la lei.”

El Sr. Prieto expresó que no creia tener bastante influjo sobre su padre para desviarlo de sus propósitos. Los amigos le instaron sin embargo, que lo probase, y los Sres. Tocornal y García Reyes, que componian el ministerio de junio, anterior al actual, se ofrecieron a acompañarlo y apoyar sus ruegos.

Se dirijieron en efecto los señores Tocornal y García Reyes al centro del motin, pero a medio camino el Sr. Prieto les disuadió de su empeño, manifestándoles que era inútil que lo acompañasen, que la resolucion de su padre era invariable, que la presencia de los dos jóvenes conservadores solo contribuiría a irritarlo mas, que se esponian en valde a un desaire y a un peligro efectivo, y que lo que él solo no alcanzase no lo conseguirian ellos.

Los Sres. Tocornal y Reyes, viendo la persistencia del Sr. Prieto, lo dejaron partir solo, y en vez de aceptarse las disposiciones benévolas de los hombres del gobierno, los amotinados abandonaron la plaza de donde se había separado el pueblo, y se encaminaron a la Cañada, el paseo público de Santiago, a buscar al pueblo que se hallaba allí reunido.

El pueblo se separó allí de nuevo de los amotinados, quedando entre el concurso de jentes y las fuerzas del general Urriola espacio bastante para maniobrar las fuerzas del gobierno. Comprendió entonces el coronel Urriola que tenía que obrar con sus propios recursos, y que no había momento que perder, y rompió el fuego sobre el cuartel de artillería en donde se guardaban veinte mil fusiles, y todas las municiones y pertrechos de guerra de que el gobierno disponia.

Entonces el coronel García, jefe de linca, desenvolvió enérgicamente el plan que había concebido el general Bulnos. La compañía de Chacabuco que se hallaba situada en un cerro a la espalda del cuartel de artillería, se dejó caer del cerro adentro del cuartel a sostener al coronel Maturana, que con el puñado de valientes de la escasa guarnicion del cuartel, resistia al grueso de la fuerza amotinada. Un batallon de guardias nacionales se abrió paso por medio de los insurrectos y penetró en el cuartel bajo el fuego desesperado del Valdivia. En sus inútiles tentativas por apoderarse del parque, cayó herido mortalmente el coronel Urriola, exclamando, *me han engañado*. El segundo jefe de la insurreccion, coronel Arteaga, huyó a refugiarse en la casa del ministro de los Estados Unidos. En la imposibilidad de apoderarse del cuartel a viva fuerza, los amotinados habían prendido fuego por todos sus costados, y sus valientes defensores tuvieron que combatir a un tiempo las balas y las llamas. Los oficiales insurreccionados sostuvieron todavía un momento el ataque contra la guardia nacional que cargó vigorosamente sobre ellos, y antes que el regimiento de caballería de la escolta, que en cumplimiento de las órdenes

se mantuvo inmóvil a pié firme, bajo de los fuegos de los sublevados, hubiese tenido ocasion de ultimarlos con su carga, el motin fué anonadado por la bravura de la guardia nacional.

A las diez de la mañana rompieron el ataque los amotinados, y a las doce del día el orden se hallaba restablecido, y adquirió para siempre el convencimiento de que la guerra civil no puede prender entre los nobles hijos de Chile.

El último atentado del partido de oposicion a la libertad y a la soberania del pueblo ha costado a la patria un centenar de victimas, entre ellos jóvenes de grandes esperanzas, que se educaban para la carrera de las letras y de las ciencias, y que asiendo el fusil del ciudadano en defensa de las instituciones, han fecundado con su sangre generosa el triunfo del pueblo.

A consecuencia del motin han sido declaradas en estado de sitio las provincias de Santiago y Valparaíso, en donde hai fundados motivos de creer que tenia ramificaciones la intentona.

Contadas personas han sido presas. Algunos de los que tomaron una parte activa en el motin han huido con tiempo, y muchos se han escondido, sin que se pensase en perseguirlos.

El presidente goza por las leyes de ciertos derechos de clemencia, con que suavizará el vigor que las leyes descargan sobre los delinquentes contra la nacion.

(Mercurio de Valparaíso.)

Los tratados Le Prédour.

Paris, mayo 6.—Seremos muy breves en nuestro examen de las dos convenciones que han sido ajustados por el Sr. almirante Le Prédour, y que el Sr. ministro de negocios extranjeros ha recomendado a la asamblea. Nos bastará designar las modificaciones que estas convenciones hacen a las precedentes, a aquellas que el Sr. general de La Hite declaró inaceptables y que la asamblea rechazó sin la menor hesitacion.

La convencion hecha en 1849 con Oribe no tenia preámbulo; la que había sido estipulada con Rosas contenia en su preámbulo una declaracion de ambas partes contratantes espresando que ninguna de ellas tenia miras particulares e interesadas. La declaracion era por tanto reciproca y la igualdad se hallaba observada entre S. E. el Sr. presidente de la república francesa y S. E. el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Las dos convenciones hoy presentadas tienen el mismo preámbulo, modificado en la forma siguiente:

“El gobierno francés habiendo declarado no tener mira alguna particular o interesada.”

La modificacion introducida por el señor almirante Le Prédour consiste pues en hacer que el presidente de la república francesa haga una declaracion espurgativa y en no exigirle ya de Rosas, en hacer ademas otra igual a S. E. el general Oribe y en no exigir de este una semejanza. El presidente de la república es el único sospechoso; él hace sus protestas, que se tiene la bondad de admitirle. A todo señor, todo honor. He ahí las modificaciones introducidas en

el preámbulo, si la Presse ha dado el testo exacto.

Veamos los articulos del tratado con Rosas. Ninguna variacion en el artículo 1.º Rosas conserva allí cuidadosamente su posicion; no trata sino de acuerdo con su aliado. En el artículo 2.º queda Oribe como en la anterior convencion, encargado de arreglar “el acto y los términos de la ejecucion del desarme de la lejion extranjera.” El gobierno de Montevideo, nuestro aliado, no figura jamas en la convencion sino para ser en ella intimado de desarmar los extranjeros. El desembarco de 1,500 franceses en Montevideo ha obligado a modificar el artículo 3.º relativo a la retirada de las tropas argentinas. Nada se estipula respecto de los argentinos que sirven bajo la escarapela de Oribe; aquellos son considerados siempre como nacionales, y se les deja armados, mientras que en Montevideo se desarma a los extranjeros establecidos en la ciudad y ligados a sus intereses por establecimientos fijos. En cuanto a los auxiliares que sirven bajo la escarapela de Rosas, se les sitúa por el artículo 3.º al frente de las tropas francesas; una parte se aleja cuando el desarme empieza a efectuarse, y se retira cuando es terminado, pero queda una parte de ellos que espera el regreso de nuestras tropas. Y nuestras tropas dejan sobre su buena fé, en el campo de Oribe, esta division argentina; porque está bien establecido que los franceses se irán de allí en tal plazo; no se dice lo que hará despues la division argentina que habrá quedado como auxiliar del aliado de la Confederacion.

El saludo al pabellon de Rosas subsiste siempre en el artículo 4.º haciendo homenaje al dictador. Rosas ha insistido en él probablemente. Sabese lo que la asamblea ha juzgado a tal respecto; no lo recordaremos, ruboriza la lectura de esta proposicion.

El artículo 5.º está modificado. No exigimos, sin duda, que Rosas pague a nuestros nacionales las indemnizaciones que se cuestionaban al principio de la guerra. A este respecto silencio absoluto, nuestras reclamaciones no estan meramente abandonadas, sino anuladas. Pero se estipula que las presas hechas a Rosas, serán restituidas en dinero, segun el precio de la venta, si han sido vendidas. La convencion precedente no dejaba esta facilidad.

El artículo 6.º que cierra el rio Paraná y da su llave a Rosas, está conservado.

En el artículo 7.º se ha tomado una precaucion; Rosas se había reservado y se reserva todavia el discutir con el gobierno francés sobre la aplicacion del principio de derecho de paz y de guerra que le es reconocido; pero declara que esta discusion no podrá dar lugar a ninguna reparacion de indemnizaciones por los hechos consumados. Ese es el único punto sobre el cual haya hecho Rosas una concesion. El artículo equivale a un finiquito o *chancelacion jeneral*; nosotros abandonamos las indemnizaciones que nuestros nacionales reclaman de Rosas; este nos abandona estas reclamaciones eventuales. Nuestro comercio hace aquí los gastos. Pasemos.

Los artículos 8 y 9 de la convencion de

1849 están respetuosamente conservados en la convencion de 1850. En ellos Rosas declara que no se separa de su aliado, que él trata con la espresa condicion de obtener previamente el consentimiento de Oribe; la Francia, aliada de Montevideo, trata sin Montevideo y se compromete solamente a intimar a su aliado que pase por donde ella ha creído conveniente hacerle pasar. Sombra de Luis XIV ¿reconoceis a la Francia? Rosas, dicen sus amigos, representa en la América del Sud la nacionalidad americana contra la influencia europea. ¿Se le da, en verdad, un bello rol! Pero si la convencion del Sr. Le Prédour, que nos envia el plenipotenciario de la República Francesa, fuera aceptada por la asamblea nacional, lo declaramos con el dolor en el alma, sería mas seguro y mas honroso ser aliado de Rosas, que el ser aliado de la Francia.—Pasemos, pasemos pronto.

Hemos designado ya la posicion hecha a Oribe al frente del Sr. presidente de la República Francesa por el preámbulo de la nueva convencion. Los articulos aquí no han sufrido sino una sola modificacion. En virtud del artículo 7.º Oribe se compromete a dejar hacer las elecciones en Montevideo, bajo la direccion del gobierno de Montevideo. ¿Pero donde estará él mientras que ellas se hagan, y en qué situacion se habrá puesto esa ciudad? Esto es lo que la convencion no permite entréver.

Si se quiere que la Francia tenga un porvenir comercial en la América del Sud, se rechazará este tratado. Si el pais se considerará en una situacion a tal punto miserable que deba exonerarse de un negocio lejano, aun pisoteando la justicia, barateando nuestra consideracion, aniquilando nuestro crédito y hasta la posibilidad de servir nuestros intereses en aquella parte del mundo, si la Francia no es ya la antigua Francia, y no espera jamas volver a serlo, se ratificarán las convenciones hechas con Oribe y Rosas.

(Opinion Publique.)

Roma subterránea.

Havre, mayo 7.—El ministro del interior de Francia pidió a la asamblea un crédito extraordinario de 209,385 francos para la publicacion de una obra del Sr. Perret, intitulada *Roma subterránea*, y que contiene las pinturas e inscripciones descubiertas en las catacumbas romanas, que en los primeros siglos del cristianismo sirvieron de refugio a los cristianos perseguidos.

Hé aquí los principales pasajes de la exposicion de motivos:

“Fácilmente comprendereis, señores representantes, que en ciertas circunstancias escepcionales, una publicacion de alta importancia pueda merecer un interés particular y un especial concurso. Así fué que en 1846 una suma de 292,550 francos, votada extraordinariamente por las cámaras, dotó a la Francia de la obra magica de los SS. Batta y Plandin, sobre las ruinas de Ninive.

“Hoy, señores representantes, la atencion del gobierno, la vuestra y la del mundo artistico y sábio, es llamada hacia un trabajo no ménos precioso y tal vez más interesante todavia.

volvió a embotarse; semejante a la flor de la sensitiva que abre su cáliz balsámico, replegándose al contracto de el mas leve insecto, los nobles instintos de Milord quedaron sepultos al despertar una circunstancia cualquiera el frio individualismo que prestaba una máscara al desgraciado para ocultar al mundo la verdadera espresion del pesar, que provoca sus mas punzantes sarcasmos.

Felipe atravesó los corredores de la derecha; preocupado por la curiosidad no advirtió que pasaba delante de la puerta condenada que daba paso a las habitaciones de la condesa su madre: torció a la izquierda, y guiado por el lejano y tenue resplandor de una luz, llegó a su gabinete donde el criado, fiel a la recibida consigna, lo aguardaba.

—Y bien! dame esa carta; cuéntame esa historia; dijo ansiosamente al doméstico; despacha Jorge, tengo que regresar al salon lo mas pronto posible.

—Señor, repuso Jorge sonriendo, la historia la esplica la carta, y quizás corran parejas en la laconismo.

—Adelante, interrumpió el mancebo instalándose en su poltrona; pero no olvides que soy esperado con impaciencia: empieza, te escucho.

FOLLETIN.

EL BRAZO DE DIOS

6 MEMORIAS

DEL CONDE DE ALBORNOZ.

POR

D. JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

[Empieza en el número 1,521.]

—De buen grado aceptaria la sustitucion (1) añadió otro de igual calaña apretando la mano del mancebo, y señalando disimuladamente a Enriqueta.

Al mismo tiempo una vieja señora, la vizcondesa de Partesana, amiga intima de la difunta condesa de Albornoz, se aproximó a la joven con majestad, y con voz lijera y conmovida la dijo:

—Plegue a Dios, hija mia, que el hijo os haga mas dichosa que hizo el padre a mi mejor amiga, la mas santa y digna mujer de Castilla!

Lord Arturo Bgoother se acercó a Felipe con penosa emocion) este sonrió tendiéndole su diestra que el breton aceptó con un

(1) En la enhorabuena de una boda he oido a un caballero este singular cumplimiento: ante mas de sesenta personas.

lijero estremecimiento.

—Dios os proteja y separe de vos el insidioso golpe de un enemigo, exclamó con acento sombrío, retirándose con paso precipitado.

Felipe no se sorprendió de esta estraña manera de cumplimentarle por el logro de su voto mas ardiente; conocia la singularidad del prócer, y así consideró sus palabras producto tétrico de un momento de spleen.

—Sea para bien, amigo mio; al fin Dios escucha las preces de un corazón amante, dijo Zábala al pasar ante su compañero de viaje.

—Esta vez me limito a pedirlos perdon por mi falta en el cumplimiento de una oferta.

—¿Qué falta, mi querido Fuente-Verjén?

—Prometi-hacer danzar en el sarao la mas bella pareja de Galicia, pero ya sabreis el destrozo horrible de nuestros campos por esa invasion de langostas...

—Ya! ya! repuso Felipe queriendo desecharlo lejos de si el recuerdo de una provincia agoviada bajo el crudo azote de la providencia, que descargaba en las campiñas esa asoladora lluvia de animales con que afijó al opulento Faraon, a la voz del legislador hebreo.

—Cuando no se tiene pan, nadie se encuentra en disposicion de lucir sus habilidades coreográficas,

—Es cierto, contestó Felipe saludando al baron.

Un criado atravesó timidamente la estancia, y abriendo camino por entre la turba llegó hasta el mancebo.

—Señor [dijo al oido con azoramiento] si pudiera V. S. seguirme le comunicaria un asunto de importancia.

—¿Que sucede? preguntó el jóven participando de la misma zozobra del doméstico.

—Tengo que darle a V. S. una carta, y referirle al propio tiempo un lance raro.

—Al instante te sigo; espérame en mi gabinete, contestó el moderno capitán.

El criado se alejó despues de una inclinacion profunda y respetuosa.

Bajo el pretexto de asuntos del real servicio Felipe disculpó su ausencia a los ojos de su padre y esposa.

Enriqueta al salir le hizo un gracioso signo de cabeza, que podia interpretarse por la frase—vuelve pronto—acompañando a esta accion con una sonrisa provocativa y voluptuosa que suplía con ventaja el—hasta luego—de un amante que cita a la reina a su amada.

Lord Arturo que había notado toda esta

“Un artista francés, el Sr. Perret, arquitecto y pintor de talento, se ha entregado especialmente en Italia al estudio de los monumentos de los primeros siglos de la era cristiana. Los que de esos monumentos existen en las colecciones romanas, y particularmente en el Museo del Vaticano, y que hasta entonces eran los únicos que habían sido estudiados y reproducidos, solo han servido de punto de partida á los trabajos del Sr. Perret. El ha querido en cierto modo remontarse á los orígenes de este arte por tanto tiempo descuidado, y durante cinco años, confinado en las catacumbas romanas, él ha explorado en todos sentidos esa ciudad subterránea que se extiende bajo la ciudad antigua; ha copiado sus pinturas é inscripciones, y por todas partes ha marcado su tránsito con numerosos é importantes descubrimientos.

“De vuelta á Francia, y después de haber puesto en orden sus preciosos documentos, el Sr. Perret siente el legítimo deseo de entregar á la publicidad los tesoros que ha recogido. Con este objeto, ha solicitado del ministerio del interior un auxilio indispensable para conducir á buen fin su importante empresa, y que sin duda le sería muy lícitamente debido; pero son tan numerosos los materiales que ha reunido, que su publicación debe ocasionar gastos considerables, sobre pasando en mucho los recursos ordinarios del crédito de las suscripciones.

“El Sr. Perret se vería pues quizá reducido á transportar sus ricas carteras al extranjero, donde ya le han sido hechas ofertas ventajosas, sino quedase este último y feliz recurso de dirigirse á vosotros, señores representantes, para obtener un crédito especial en favor de una de esas obras que honran á la vez á sus autores y á los gobiernos que las estimulan.

“El mérito principal de la obra del Sr. Perret consiste no solamente en la multiplicidad, sino, sobre todo, en la novedad de los documentos recogidos, y en la luz singular que ofrecen sobre los orígenes del arte cristiano, y sobre la autenticidad de un gran número de monumentos cuya data es en adelante cierta.

“Esos monumentos abundan en las catacumbas romanas, cuya decoración compoñen exclusivamente en cierto modo. En efecto, esos vastos subterráneos sirvieron en los primeros siglos del cristianismo de refugio á los fieles perseguidos, de lugar sagrado para la celebración de los santos misterios, y de depósito para las sepulturas de los confesores de la fé. Mas tarde, cuando la nueva religión hubo triunfado, cuando los cristianos pudieron practicar su culto en público, las catacumbas quedaron siendo cementerios consagrados, y la piedad de los papas y de los fieles se complació en enriquecerlos con monumentos y pinturas en que la historia del arte cristiano se halla como reproducida, época por época, durante una larga serie de siglos.

“Hasta aquí, las catacumbas solo habían sido estudiadas imperfectamente. Algunas obras habían dado muestras curiosas pero poco exactas, de los monumentos que ellas encierran; las lagunas que presentan esas publicaciones, y su sistema de traducción infiel, se explican por su fecha. El trabajo de Bottari es de 1737, y las colecciones de Bosio y Aringhi datan de 1632 y 1651. Las únicas planchas menos imperfectamente representadas se encuentran en la obra de Séroux d'Agincourt; pero ellas son en pequeño número y de dimensiones harto reducidas para dar una idea exacta de los monumentos que reproducen.

“A la restitución de esta parte de la historia del arte, tan inexactamente representada hasta aquí que era por decirlo así desconocida, es á lo que el Sr. Perret ha consagrado cinco años de su existencia. En la paciente y minuciosa exploración de mas de sesenta catacumbas, que representan una extensión de cerca de 300 leguas, ha recorrido una copia de monumentos, de fechas ciertas, que le han permitido ligar el arte antiguo al arte moderno, y aun ilustrar ciertos puntos de la historia del cristianismo. Además, y siempre bajo el doble punto de vista del arte y del culto, ha podido establecer de una manera mas segura los orígenes de las imágenes tradicionales de Cristo, de la Virgen, de los Apóstoles y de un gran número de personajes santos.

“Así por ejemplo en las catacumbas de Santa Calista, en la Via Appia, ha descubierto las mas antiguas pinturas conocidas donde están figuradas las imágenes de Cristo y dibujados asuntos del antiguo y del nuevo Testamento. Estas pinturas, que remontan al 1.º y 2.º siglos, serán reproducidas por 58 planchas de la obra del Sr. Perret. El paganismo espirante y la religión nueva combinanse allí singularmente é indican tan claramente cuanto es posible la transición. Así, los motivos están bien tomados en el antiguo y nuevo Testamen-

to, pero la distribución de los grupos, los accesorios, y en general el aspecto de todo lo que dice al modo de ejecución, pertenece al arte pagano floreciente todavía. El cristianismo ofrece el fondo, el paganismo la forma. De siglo en siglo, y á medida que el cristianismo gana terreno, esta forma se modifica; el arte nuevo busca y halla un nuevo modo de representación. No se limita ya á pensar, expresa con un lenguaje que le es propio.

“Los descubrimientos hechos en las catacumbas de Santa Inés, en la via Nomentana, cuyas pinturas parecen remontar al 2.º y 3.º siglos, no son menos interesantes. En el número de los 57 objetos recogidos por el Sr. Perret, se nota Adán y Eva, Tobias y el Anjel, Heródes y los Magos, el Paralítico.

“En las catacumbas de Santa Ciriaca, en la Via Tiburtina, el Sr. Perret descubrió una curiosa imagen de la Virgen, y tal vez los mas antiguos retratos que se conocen de Santa Cecilia, de Santa Ciriaca y de Santa Catalina. Estas pinturas datan de los siglos 3.º y 4.º En Santa Priscilla, Santa Sista, Santa Praxedes y en un gran número de otras catacumbas, las averiguaciones del Sr. Perret no han tenido menos felices resultados; habiendo hallado allí mas de 83 objetos, la mayor parte relativos á los orígenes del cristianismo.

“Pero los mas interesantes de estos descubrimientos son los que el Sr. Perret hizo con ocasion de la apertura operada bajo su dirección del celebre pozo de la Platonía, que sirvió de tumba durante cierto tiempo á San Pedro y á Pan Pablo, que el papa Damaso hizo ornar de pinturas al fresco en 365 y que desde esa época habia permanecido cerrado. Esos frescos representan á nuestro Señor y á los Apóstoles.

“En cuanto á los numerosos modelos de vasos y de lámparas, las pinturas en vidrio y las inscripciones recogidas en fac-simile, en número de quinientos, por el Sr. Perret, son de los cuatro primeros siglos del cristianismo.

“Esta sencilla exposicion debe convencer, señores representantes, de la extrema importancia de la obra del Sr. Perret. Debemos agregar que este trabajo adquiere gran precio por la fidelidad escrupulosa que el autor ha puesto en la reproducción de esas obras de los primeros tiempos del arte cristiano. Las pinturas han sido calcadas, los monumentos medidos, las inscripciones tomadas en fac-simile, y las carteras del Sr. Perret, que se componen hoy de 360 estudios in-folio, presentan 154 frescos, 65 pedazos diversos, 20 pinturas en vidrio, 26 estudios de vasos, lámparas, ornamentos, etc., y 95 planchas epigráficas, que ofrecen mas de 400 inscripciones.

“Ya veis, señores representantes, de qué importancia sería para el arte y para la arqueología la publicación de la *Roma subterránea*, del Sr. Perret.

“La comision de monumentos históricos, á la cual este artista sometió el complejo de su trabajo ha reconocido en el acto su singular mérito y ha atestiguado unánimemente que tendria el mas vivo interes en la publicación de una obra verdaderamente única.”

(Journal du Havre.)

Exposicion Universal.

PROGRAMA OFICIAL DE SU APERTURA.

Habiendo mandado la reina que se tomasen las medidas oportunas para que S. M. pudiese acceder al deseo expresado generalmente por el público, abriendo en persona, el 1.º de mayo, la exposicion de los productos de la industria de todas las naciones, los comisarios de S. M. han redactado el programa siguiente, y las reglas de admision á los detentores de billetes de temporada para todo el tiempo que dure la exposicion.

Los operarios de los esponentes recibidos por el comité serán admitidos entre las ocho y las nueve de la mañana por las puertas indicadas en sus billetes, y se colocarán inmediatamente en sus mostradores ó cerca de los objetos que tengan que guardar. Los detentores de los billetes de temporada serán admitidos por todas las puertas del Este, del Sur y del Oeste del edificio, desde las nueve hasta las once y media; tomarán su puesto conforme á los reglamentos de policia en la parte baja del edificio y en las galerías, exceptuando las plazas reservadas en la nave y el transeps. Se colocará un trono sobre la plataforma elevada al norte del centro del transeps.

Los comisarios de S. M., su comité ejecutivo y los comisarios extranjeros se reunirán á las once y media en el transeps, frente á la plataforma: de uniforme ó en traje de corte. A las once y media, su gracia el arzobispo de Cantorbery, los ministros de S. M., los oficiales superiores del Estado, los embajadores y ministros extranjeros se

colocarán sobre la plataforma á la derecha y á la izquierda del trono.

Su Majestad acompañada de la familia real, de su comitiva, de sus huéspedes extranjeros y la suya, saldrá en gran parada de Buckingham-Palace, y después de haber atravesado por Constitution-Hill y Rottenrow, entrará á las doce en punto en la esposicion por la puerta del norte. S. M. subirá á la plataforma y se colocará en el trono.

A la llegada de S. M. un coro cantará: *God save the queen.*

En el momento en que S. M. se sienta en el trono, S. A. R. el principe Alberto se reunirá á los comisarios reales.

Terminado el coro, se avanzará hacia la plataforma á la cabeza de los comisarios y leerá á S. M. una relacion abreviada de los trabajos de la comision, que entregará en seguida á S. M. con el catalogo de los artículos que figuran en la esposicion. S. M. leerá una respuesta que le habrá entregado el secretario de estado. S. A. R. el principe Alberto se colocará en seguida al lado de S. M. El decano del cuerpo diplomático leerá á Su Magestad una laudatoria de las naciones que hayan concurrido á la esposicion; S. M. responderá. Su gracia el arzobispo de Cantorbery pronunciará una plática pidiendo al Señor la bendicion sobre esta empresa; la plática será seguida de una antifona cantada por el coro.

El cortejo real se pondrá entonces en marcha precedido de los comisarios: tomará á la derecha, se avanzará por el costado del norte hasta el extremo Este de la nave; irá en seguida al extremo oeste siguiendo el costado del sur, y vendrá hacia el centro siguiendo el costado norte de la nave. Todas las personas que hayan tomado plazas podrán ver así á S. M. y su comitiva.

Durante la marcha los puestos de órganos designados tecarán al acercarse la reina. De vuelta sobre la plataforma, la reina declarará la esposicion abierta, lo que será anunciado al público por una música militar y el fuego de un saludo real hecho en el norte de la Serpentina. Las barreras que habrán rodeado la nave hasta este momento serán quitadas entonces y el paso quedará libre para el público. S. M. volverá á Buckingham-Palace por el mismo camino. Todas las puertas cerradas á las once y media serán abiertas después de la marcha de S. M.

Nepaul.

Parece que el principe de Nepaul, Jung-Bhadour que hemos visto en Paris durante algunos dias en el mes de setiembre y octubre últimos faltó poco para ser asesinado en su patria por sus propios hermanos. Hé aqui lo que escriben de Nepaul con fecha 17 de febrero sobre este particular:

Se ha descubierto una vasta conspiracion tramada con el objeto de asesinar al principe Jung Bahadour, y el crimen debía perpetrarse hoy. Entre los conspiradores se hallaban dos hermanos del rajah, el hermano del embajador, el general Budea-Nar-Sing su primo, el general Jaie-Bhadour, y el jefe Khaurber Khntré. La conspiracion fué descubierta por la traicion de uno de los cómplices.

Los jefes de la intriga eran los hermanos del Rajah, á quien odiaban porque no se les habia asignado dotacion suficiente á su estado y condicion, y han seducido tambien á los hermanos del ministro por medio del oro, amenazándoles si se volvian atras.

Cuando Jung-Bhadour tuvo conocimiento del complot tomó dos pistolas y las colocó en su cintura, y sin mas escolta se dirigió á la residencia del rajah para darle parte de lo que ocurría. El vecindario le acció con aclamaciones simpáticas y el ejército le fué fiel. Se ha dado la orden de arrestar á los criminales.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JULIO 2 DE 1851.

LA SUMARIA INFORMACION.

Hemos concluido ayer de dar la *Sumaria informacion*, obra en la provincia de Entre Rios, á fines de 1846, y publicada hoy, relativamente á hechos y maquinaciones del actual gobernador de Sta. Fé, Echagüe, respecto del gobierno y persona del general Urquiza: y no creemos importuno añadir algo á lo que observamos el 27 del pasado acerca de este negocio.

Dos hechos resultan enteramente esclarecidos.

1.º El perenne plan seguido desde principios de 1842, por Echagüe, ó lo que es sinónimo por su director y protector Rosas, de desacreditar al gobernador Urquiza bajo diferentes pretextos é imputaciones; de aniquilarle su provincia, de derribarle, de seducirle jefes y oficiales y de promover en sus filas la desercion, aun cuando se hallaba frente á frente de su enemigo—Este proceder de los restauradores de las leyes, habla por si mismo.

2.º La pífida intriga para asesinar á ese gobernador, en enero de 1842, intriga que se frustró únicamente porque aquel avisado en reserva por el capitán Caminos, que se valió para ello del ayudante Pila, no verificó su ida á San Nicolas de los Arroyos, durante la cual debia realizarse el asesinato. Este hecho insignie, de que después se hablaba públicamente en el Rosario, lo detalla el citado Caminos, quien fué invitado por Marcos Neira ejecutor en jefe, el cual contaba ya con el coronel Maldonado, con el capitán Gaitan, y con un ayudante de Santa Coloma, y procedía por órdenes de Echagüe, que se refería á *disposicion reservada del restaurador Rosas*. Consta tambien por confesion del mismo Neira, hecha al general Urquiza, once meses después, en casa y á presencia del estanciero ingles D. Juan Campbell, que así lo refiere.

Esa *disposicion reservada del restaurador Rosas*, es moralmente indubitable. Echagüe derrotado dos meses antes, no tenia mas apoyo y amparo que el de Rosas, en cuyo regazo se habia asilado: Rosas le habia entregado algunas fuerzas; era un jefe dependiente de este, y residia en la provincia de Buenos Aires. Por grandes que fuesen su odio personal al general y su deseo de volver á ocupar el gobierno de Entre Rios, del que acababa de espelerle su derrota, podrá creer ningun hombre sensato que él osara asesinar en el territorio de Buenos Aires, al gobernador de otra provincia á no ser por disposicion de Rosas, ó contando al menos con su aprobacion y beneplácito?

Entre tanto—Supóngase que estos famosos *Restauradores*, hubieran logrado consumar su malvado objeto, enterrando su acostumbrado puñal traidor y cobarde en la espalda del gobernador Urquiza. ¿Qué habria sucedido?

Ese gobernador abandonaba entonces su provincia ante las muy numerosas fuerzas de sus enemigos. ¿Y quienes eran estos? Eran esos mismos á quienes el tirano llamaba y llama los *unitarios*.

Si pues el general Urquiza hubiera aparecido asesinado, lo que habria sucedido es, no solo que nadie habria podido imaginarse que los asesinos eran Rosas y Echagüe, sino que en el acto hubiera aquel levantado el grito hasta los cielos, como lo levantó cuando hizo asesinar al general Quiroga, para denunciar, en tono dolorido, horrorizado, indignado, ese nuevo tremendo espantoso formidable crimen de los pífidos impíos sanguinarios alevosos asesinos unitarios: hubiera llorado ante el cadáver de Urquiza: le hubiera mandado celebrar grandes exequias: hubiera hecho escribir en la *Gaceta* pomposos elogios, llamándole gran federal, columna escelsa de la federacion, ilustre victima de la ferocidad unitaria &c. &c.

Y á fé, á fé que, por mas que los enemigos de Rosas hubieran protestado contra la calumnia, probable es que ella hubiera prevalecido; y hasta el dia de hoy Rosas, y toda la pestifera turba de sus siervos y asalariados del Plata y de Europa, estarian gritando á voz en cuello—como lo hacen esos infames respecto de Quiroga—que los unitarios asesinaron alevosamente al ilustre benemérito esclarecido federal, el Exmo. Sr. brigadier D. Justo José Urquiza, gobernador y capitán general de la inclita y federal provincia de Entre-Rios y...

Pero la Providencia lo dispuso de otro modo. Ella quiso preservar los dias del que destinaba para azote de aquellos hipócritas facinerosos, y quiso que los sucesos rodaran de suerte que llegaran á aparecer ante la luz del sol, esos tenebrosos misterios de la iniquidad. Ha de querer tambien ¡confiamos en su justicia! que el tiempo vaya alzando sucesivamente otros velos avominales, para que quede patente á los ojos del mundo la espantosa verdad, que ha tanto tiempo estamos pregonando: á saber, que, para el tirano del Plata, uno de los grandes elementos de adquisicion y conservacion de su usurpado poder, ha sido, es y será, ese odioso y perseverante sistema de intriga, de calumnia, de anarquía, de seducción, de inmoralidad, y sobre todo, de asesinato.

El periódico del Cerrito llena uno de sus últimos números con las noticias de Europa, presentadas de modo como para hacer creer á sus lectores que la asamblea francesa autorizará al gobierno para ratificar los tratados que le han sido presentados en 1.º de mayo. Todos cuantos cercan á Oribe ostentan tener una seguridad perfecta de esta ratificacion; y hablan de ella como de un suceso que les dará al fin el triunfo por que han estado suspirando ocho años y medio ante los muros de Montevideo.

Los partidarios de Oribe han vivido siempre alimentados por las mas estrañas ilusiones. De mes en mes han estado esperando entrar en la plaza: en el verano se preparaban para pasar el invierno próximo

haciéndolo rueda á nuestras chimeneas: el invierno los veía, tiritar de frio en la falda del Cerrito, pero siempre con la esperanza de venir en el verano á refrescarse en el Baño de los Padres. Venia el verano á desengañarlos, y volvian á esperar en el invierno; y así han pasado ocho años en la misma situacion que no variaba en un ápice la mudanza de estaciones.

A esta ilusion acompañaba otra no menos vana, no menos arraigada en su espíritu. Tal es la creencia que tienen todos ellos de que su actual sometimiento á la voluntad de Rosas es solamente un mal pasajero, del cual se librarán en el momento que triunfen. Es un artículo de fé entre todos estos caballeros, que si logran triunfar de la resistencia de Montevideo, podrán entrar desde luego á una existencia independiente, y sacudir la influencia personal de Rosas y su sistema de arbitrariedad y violencias. Así, nada les complace en el tratado LePrédour mas que la prometedora retirada de los soldados argentinos, á quienes quisieran ver desde luego muy lejos de su territorio.

Grande y vana es esta ilusion; pero al menos muestra por si misma que los orlistas conocen el mal que han hecho y preparado á su patria entregándose en cuerpo y alma á discrecion de un tirano como Rosas; y conocer el pecado es un gran paso dado hacia la enmienda.

Habláremos otro dia sobre esto, y manifestaremos las razones que hemos tenido para no caer en una ilusion semejante. Vamos ahora á entretenernos un poco con lo que está en el orden del dia. La asamblea francesa ha tratado ya muchas veces de la cuestion del Plata, y siempre ha rechazado por una mayoría de sufragios, que puede llamarse unanimidad, todo arreglo semejante al que hoy se le propone. Los principales oradores de los diversos partidos en que está dividida esa asamblea, Thiers, Berryer, Cavaignac, la Montaña entera, son opuestos al tratado. Tales antecedentes forman una presuncion muy fundada de que el tratado será desechado en la discusion. Su aceptacion no es imposible, pero poco probable, y mucho menos segura como la cuentan nuestros enemigos políticos.

Hai ademas un término medio entre rechazar y aceptar el tratado, que consiste en postergar su discusion hasta ver mas claro sobre las noticias que habian empezado á llegar á Europa de un cambio de situacion en los negocios del Rio de la Plata.

Este resultado es muy probable, porque seria un expediente muy racional. Lo que se llama tratado LePrédour no es en rigor un tratado, porque no establece derechos ni arreglos permanentes entre la Francia y el Rio de la Plata: es meramente una convencion, por la cual se ha querido hacer cesar un estado de guerra del modo que los negociadores han encontrado mas conforme á los hechos existentes. Convenios de esta especie no tienen mas objeto que salir de una situacion violenta, buscando una solucion racional; y de esto se deduce necesariamente que ellos son inútiles cuando la situacion varia, así como si ella no hubiera existido no habrian sido estipulados.

Supongamos para mayor claridad, que los negocios del Rio de la Plata hubieran presentado ahora un año el aspecto que presentan hoy: en esta hipótesis es una cosa evidente que no se hubiera estipulado los artículos que esos tratados contienen. En la víspera de marchar un ejército brasileiro destinado á hostilizar á Oribe no hubiera este convenido en desprenderse del ejército argentino que lo sostiene: en la expectativa de una guerra, cuyo teatro ha de ser la campaña oriental, no se habria estipulado el hacer elecciones de representantes, ni se habria determinado acantonamientos fijos para las tropas argentinas durante la permanencia de la division francesa: ni Oribe hubiera consentido en arreglos, que no le aseguraban la presidencia por que anhelaba, ni el negociador frances hubiera aceptado de este general una promesa de garantías, teniendo como tiene una autoridad precaria, y sin probabilidad alguna de hacerla permanente. Habiendo renunciado Rosas su cargo de jefe de la Confederacion Argentina no se hubiera tratado con él como representante de esta confederacion. En una palabra, no pudiendo esas estipulaciones producir la paz, faltaba el objeto y no se hubieran hecho, porque no se hacen convenciones notoriamente inútiles.

En 1850 las cuestiones actuales del Rio de la Plata, se reducian á la cuestion de Montevideo, y esta es la única que se propuso resolver, y que resuelve la convencion ajustada. Si entonces se hubieran presentado los negocios como en 1851, en que esa cuestion se ha ensanchado de modo que comprende al Brasil, al Paraguay, y á una gran parte de la Confederacion Argentina, la solucion se hubiera buscado de otro modo.

Estas reflexiones que nosotros hacemos es muy probable que las hagan tambien en Francia, donde se tenian noticias muy circunstanciadas de cuanto pasaba por acá, porque ellas saltan á los ojos. La consecuencia que de ellas han de sacar, es la necesidad de postergar la discusion del tratado para no esponerse á dar un voto inútil, en el caso en que la mayoría de la asamblea se inclinara á ver en el tratado una solucion honrosa y justa.

Que no se lisonjeen, pues, los del Cerrito sobre la ratificacion que esperan, porque ella no vendrá tan pronto.

La gran novedad que ocupa hoy la atencion de todos en la ciudad de Buenos Aires no es ni el pronunciamiento del jeneral Urquiza, ni los movimientos de las fuerzas brasileras de mar y tierra, ni la actitud que han tomado las divisiones paraguayas y correntinas. Parece que todos estos movimientos, y los que por su parte hace el gobernador Rosas en la campaña de la provincia que manda, fueran operaciones de la guerra del Caucazo. Nadie habla de ellos: todo el mundo los ignora: la órden general salida de Palermo previene que nadie debe fijar la atencion en estas tonterias, ni hablar de ellas bien ó mal. La gran novedad que ocupa á todos, y de que todos pueden entretenerse libremente, es el gran baile que se está preparando para obsequiar á Manuelita.

El edificio del Coliseo que está situado en una de las esquinas de la plaza de la Victoria, ha empezado á arreglarse y prepararse para la fiesta, que parece será una suntuosa solemnidad popular. El presupuesto de construcciones y decoraciones es de 600,000 pesos moneda corriente; pero como se teme que al fin de la obra los gastos suban á mayor cantidad, los suscritores no han limitado suma de suscripcion y se han comprometido á pagar lo que resulte en definitiva haberse gastado.

Si hubiera de medirse por el fausto de esta fiesta el amor que tiene el pueblo de Buenos Aires á la espresada señora Da. Manuelita, deberiamos presumir que llega hasta la idolatria. Si no es por amor que se le obsequia de este modo, sinó por el deseo de captarse su buena voluntad en la espectacion en que todos estan de que dentro de poco va á ser nombrada gobernadora de la provincia con todos los requisitos legales, diriamos que los suscritores al baile se proponen pagar mucho dinero con su gobierno, é indemnizarse con usura de los considerables gastos que hoy estan haciendo.

Pero dejando suposiciones aparte, la verdad de este negocio es que el gobernador desea entretener al pueblo para distraerlo y alejar su atencion de la temible tempestad que se arma contra él por todas partes; y

de ningun modo podia conseguir este objeto mejor, que con un baile de este tamaño. Además, empeñado como está en dar al pueblo de Buenos Aires un gobernador con polleras, no ha pensado mal en hacerla de antemano el objeto de fiestas populares, y en hacer que los porteños sacrifiquen sus bolsillos para obsequiarla: esto es un buen modo de adquirir amigos.

Si lo dejan hacer, llegará el día en que el *Archivo Americano*, para hacer juego con la célebre frase que imprimió hace poco—sin el General Rosas ¿que quedaria de la Confederacion Argentina?—nos imprimia la siguiente—sin Manuelita ¿que quedaria de Buenos Aires?

Hay variedad en las noticias sobre la época en que se verificará el baile. Unos dicen que será en el mes de agosto, y otros el 5 de octubre para celebrar el aniversario de una accion de guerra en que debió encontrarse su querido papá al frente de su regimiento, y de una carga que dió este regimiento sin su comandante.

Nos parece que los que han fijado el mes de agosto obran con mas prudencia; porque no seria imposible que una fiesta dada en octubre de este año no pudiera ser honrada con la presencia de Da. Manuelita; y mas que probable que para esa época no esten para fiestas ni ella, ni su papá, ni muchos de los suscritores al baile.

DESACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 30.

Jaime Cruzet, 2300 baldosas marmol. Scotti y Mazzini, 100 bolsas ceniza. José Massera, 6811 baldosas, 2 atados pez-palo, 1 barril hongos, 138 cajones vino. Antonio Bertelotto, 75 arrobas grasa, 48 arrobas charque. Scarnichia, 80 arrobas grasa.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 30.

D. Faget, 1 cuarterola vino blanco. Nicholson Green y Ca., 6 cajones velas de composicion. Eduardo Maricot, 3 cajones con 36 pendedas. Edmundo Barthold y Ca., 2 fardos con 80 piezas cotines.

A DEPÓSITO.—Día 30.

Juan Quevedo, 155 barricas harina. José Massera, 8 bordalesas sebo. 113 vejigas grasa.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA.—Día 30. Vapor nacional *Rio Uruguay*, de Gualeguachichu, á Samuel F. Lafone.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAJE.—Día 30.

Martin Garcia, el 29, goleta nacional *Josefina*, 25 tons. patron D. Larde, á la órden con 14 carradas carbon, 16 idem leña. 800 arrobas grasa y sebo.

SALIDA.—Día 1.º

Puertos del Uruguay, goleta nacional *Nueva Clarita*, pailebot *Catalina*, pailebot *Industria*, pailebot *Bella Vista* y bergantin goleta enterriano *San José*.

NOTICIAS MARITIMAS.

Antenoche á las 10 y media varó en el Banco Ingles el bergantin ingles *John Peat*, capitán Campbell, que salió de Liverpool el 13 de febrero con destino á California, y arribó del Cabo de Hornos á los 62 grados.

Anoche á las ocho llegaron á este puerto el piloto y cinco marineros en la lancha, quedando el capitán, cuatro marineros y dos muchachos á bordo del buque. Entre los que han llegado, dos vienen enfermos.

AVISOS.

TEATRO.

El domingo 6 de julio de 1851.

Brillante y variada funcion fisico-mecanica y de baile, por los artistas Dn. Juan Lippolis y Dn. Agrippa Pinzuti con su hija de 6 años de edad, que por primera vez se presenta en esta escena, contando con la indulgencia de este respetable público, con el único objeto de hacer el esbozo de un mas variado, y para que merezca mas la aprobacion del generoso publico de esta capital, los nombrados artistas ya conocidos en este teatro lo han dispuesto del modo siguiente:

PRIMERA PARTE.

Pruebas de fisica y mecanica por el Señor Lippolis.

1.º El fierro elastico.—2.º El Badil del pastor filosofo.—3.º El Relox matematico.—4.º La mano oculta.—5.º La respuesta á la demanda.

SEGUNDA PARTE.

BAILE.

Gracioso paso en carácter Polaco por el Señor Pinzuti y su hija.

TERCERA PARTE.

PRUEBAS POR EL SEÑOR LIPPOLIS.

1.º El paso invisible.—2.º El espejo de la Hada.—3.º La caja de Nemur.—4.º El Globo misterioso.—5.º La letra de cambio.

CUARTA PARTE.

Baile mimico en un acto titulado:—LOS BRIGANTES O LA HIJA DEL BANDIDO, compuesto por el Sr. Pinzuti espresamente para su hija, quien desempeñará el papel principal.

Esta es la funcion que los espresados artistas han creido poder ofrecer al respetable publico de Montevideo, contando con su indulgencia.

Los palcos y lunetas, se hallan de venta en la fonda del Vapor, calle de Misiones número 50 hasta el sabado y despues en la boletería del Teatro. A las 8 en punto.

Giovanni Lippolis.—Agrippa Pinzuti.

Tinta de imprenta de superior calidad, en tarros de doce libras, á medio patacon la libra; ocurrese á esta imprenta.

GRAN RECOMENDACION PARA LAS PILDORAS DEL DR. ALLAM.

Dolencia del higado curada por las pildoras depurativas.

La reputacion de estas pildoras es tan extraordinaria en el interior del Brasil, que en algunas poblaciones se han vendido á un real cada pildora, y son consideradas como el mejor y mas eficaz remedio nunca ofrecido al publico.

Se venden á 6 reales la caja en la botica de D. J. B. Parodi, calle de las Piedras número 101; y en la de D. Domingo Parodi, calle del Uruguay número 101.

INSURRECCION DEL SUR

DE BUENOS AIRES, EN OCTUBRE DE 1839.

Poema con notas, y un apéndice de documentos históricos, por D. Estevan Echeverría.

Folleto de 76 páginas en cuarto mayor que se halla á venta en la Libreria calle del 25 de Mayo No. 202, precio ¾ patacon.

ALUMBRADO PUBLICO.

El asentista que suscribe, hace saber al público que desde hoy 1.º de Julio da principio á la recaudacion del impuesto perteneciente á Junio, y espera que los recaudadores no serán demorados en el pago pues el *malísimo estado* en que ha recibido el ramo le ocasiona erogaciones de consideracion; y aprovecha este aviso para anunciar que en la próxima luna llena se terminará la colocacion de los faroles en el centro de las cuadras, ya reparados, limpios, pintados y con candelijas de mayor luz, que antes no tenian. Montevideo, 1.º de Julio de 1851. J. J. de Arteaga.

TEATRO NACIONAL.

La funcion anunciada para el domingo 29, y que no pudo tener lugar por enfermedad de la Señorita Hernandez, tendrá lugar el sabado 5 de Julio en los términos acordados.

Se desea realizar 500 arrobas mas

ó menos sebo en rama al módico precio de 7 reales á bordo, ó 9 reales la arroba despachado, dinero de contado: para tratar ocurrase á la calle del Cerro No. 30, de las 3 de la tarde en adelante. J. 2—3p.

CONSULADO JENERAL DE ESPAÑA.

José Reyes Miranda se servirá presentarse en la cancelleria de este Consulado General, calle de Alzibar No. 47, para comunicarle un asunto que le interesa. J. 2—3p.

Al comercio. El que rejeñaba

el establecimiento de almacén de menudeo y pulperia sito en la Nueva Ciudad calle del 18 de Julio, esquina á la de los Andes, ha dejado de administrarlo; en su consecuencia se avisa á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, acudir en el término de tercero día á presentarlas á D. Jaime Cibils, ó en el referido establecimiento; pues pasado el indicado término no se admitirán reclamaciones. J. 2—3p.

En la peluqueria de Pablo

Cazenave, calle del 25 de Mayo No. 208, se acaba de recibir de Paris en los últimos buques llegados de Francia, un surtido elegante de guantes de cabritilla de todos colores para hombres, señoras y niños de la muy conocida y afamada fabrica de Jouvín.—Hay tambien guantes de castor y de lana cachemir de varios colores y todos precios; como igualmente un surtido muy variado de flores artificiales de gustos muy elegantes y guirnaldas para bailes y casamientos, ricas corbatas de todas clases, tiradores de seda y ligas de idem, necesarios muy finos para hombres y señoras de muy buen gusto, bolsitas para el pañuelo y para dinero, peinetas y peines de carol de todas clases, idem de marfil, cepillos de marfil de varias clases y gustos, bastones para hombres y varitas para niños, como igualmente un surtido variado de perfumerias muy superiores, muy ricos libros de misa, y una infinidad de otros artículos muy elegantes y de los últimos gustos á precios muy acomodados. J. 2—3p.

Se vende una pulperia de corto

capital, sito en la calle del Rincon esquina á la del Cerro, señalada con los números 161 y 119. El que se interese en la compra ocurra á la calle del Sarandí números 319 y 321, frente á la Policia vieja. J. 2—3p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE DE MERCADERIAS

En su casa calle del Cerrito número 138. El jueves 3 de julio, á las 11 en punto empe-

zará la venta precisamente al que mas diere y por liquidacion de negocios de un surtido jeneral de mercaderias de la estacion y muchos otros efectos cuyo detalle se dará por los carteles.

POR EL MISMO.

Gran remate de mercaderias inglesas, en la casa de los Señores Smith hermanos, calle del Rincon No. 23,

El martes 8, á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de un valioso surtido de mercaderias inglesas consistiendo en averias por cuenta de quien corresponda, mercaderias por liquidacion de factura, y el noble surtido recientemente llegado por el bergantin inglés "Gem."

Averias.

Zarzas de colcha, lonas blancas, jéneros de hilo para pantalones, alemaniscos, lienzo, madrases.

Por liquidacion de factura.

Pañuelos de lana de reboso, zarzas anchas, y angostas, jéneros de hilo ancho para sabanas, paños finos y ordinarios, dhos. de ponchos, bayeta de pello, medio pello y dos frizas y medios merinos, frezadas de lana, lustrinas lisas y floreadas, lienzo madrases &c.

El elegante surtido recibido por el "Gem," compuesto principalmente de los siguientes artículos.

Tripes del mejor gusto y calidad, un rico surtido de casimires para pantalones de 1.ª clase y última moda, paños de piloto finos y regulares, un surtido jeneral de paños finos, azul negro y colores surtidos, bombasi fino, bayetones, franelas de pura lana y de varias clases, madrases finos, un completo y selecto surtido de zarzas anchas y angostas, claras y oscuras, dichas de colcha, y de luto, zarzas y cocos punzones, lienzo doble ancho para sabanas, alemaniscos adamascados, irlandas de algodón, cocos finos, cambrai de yerbas, coctines de hilo, toallas de granito, jéneros nuevos de lana en gran variedad, dichos tornasoles de lana y seda floreados únicos en su clase, tibés en cortes y en piezas, frezadas de algodón, pañuelos de seda, panas, hilo de carretel de patente dicho de ovillo y muchos otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Mendeville y Sosa.

REMATE NAVAL.

En las Bovedas, barraca del Sr. Quevedo. Con autorizacion del Señor consul jeneral de S. M. B.

El lunes 7 de Julio á las 11 en punto se procederá á la venta por órden del capitán J. B. Harwood y por cuenta de seguros:

DEL CASCO DE LA FRAGATA INGLESA

"MOUNT STUART ELPHINSTONE."

Un juego de velas nuevas, 1 bote con sus remos, palos y velas, las anclas y cadenas y cantidad de enseres de la cámara pertenecientes á dicha fragata.

Avisos Maritimos.

El vapor RIO URUGUAY saldrá sin falta el día 3 á las 3 de la tarde, para Martín Garcia, Gualeguachichu y Concepcion. Por flete ó pasajeros dirijanse á la calle de Colon número 164, ó á bordo de dicho buque.

Aires se hallaban gozando el 18 del corriente del mas profundo sueño, llegó á esta ciudad á la una y media de la mañana de este día un extraordinario despachado á esta superioridad por el Sr. gobernador intendente de la provincia de Arequipa, participándole el oficio que con fecha de 10 de julio último habia recibido del Cabildo de Buenos Aires con la plausible noticia, que el día 7 anterior los ingleses en número de mas de 8,000 hombres al mando del jeneral Whitlock habian sido enteramente derrotados por las tropas voluntarias de aquella capital, al mando de su jeneral el Sr. D. Santiago Liniers, obligándolas á capitular, entre otras cosas la evacuacion de Montevideo y del Rio de la Plata &c.

Esta importante noticia arrebató de alegría á nuestro ilustre jefe al ver rotas las cadenas que ligaban aquellos infelices habitantes, para cuya libertad habian hecho tan grandes esfuerzos. Al momento dispuso que se haga pública esta extraordinaria victoria. El repique jeneral de campanas, anuncio feliz, penetra los oídos de sus moradores que gozaban del dulce sueño, los arranca de su blando lecho, y llenos de curiosidad corren, abren las puertas de sus casas, y atónitos preguntan lo que ha acontecido: pero un bando apresuradamente formado y escrito del propio puño del Exmo. Sr. Abascal los instruye por menor del feliz suceso. Inmediatamente resuena el aire de viva el rei, viva Liniers: las ca-

lles se inundan de toda clase de personas que dan gracias al cielo por tan brillante triunfo, y paralizados de admiracion prorumpian en aquellas espresiones de entusiasmo propias del noble y jeneroso carácter español: unos querian que se acuñasen medallas para trasmitir á la posteridad mas remota la grata memoria de aquel memorable día; otros que se abriese una subscripcion voluntaria para socorrer á las viudas, hijos y parientes de los que con tanta intrepidez perdieron la vida en defensa de la patria; y finalmente otros esclamaban: ¡ilustres campeones! Vuestro invencible brazo ha desconcertado los locos proyectos del infame gabinete de San James, y ha encadenado su orgullo; vuestros triunfos han agotado las glorias militares.

A pesar de la grande afluencia de toda clase del pueblo, luego que se divulgó la noticia en esta capital, penetró al palacio del Exmo. Sr. virei á darle los justos parabienes: S. E. dispuso inmediatamente otro bando que se publicó en la misma mañana, exhortando á los vecinos á tributar las debidas gracias al Dios de los ejércitos por tan extraordinaria victoria de que depende la subsistencia de nuestra santa religion en este hemisferio, y la conservacion de estos dominios á nuestro amabilísimo monarca; señalando de acuerdo con el Ilmo. prelado el día jueves 20 del corriente para su ejecucion en todas las iglesias de la capital, y en la catedral con su asistencia, y la de

ciendo otra vez sin susto el ministerio de paz, y los demas ciudadanos entonando al Eterno en las calles, en las plazas y en las azoteas el alegre himno de la victoria y accion de gracias: sobrecojido repentinamente de la mas viva alegría y júbilo, no sabe como espresar su paternal amor y reconocimiento á los que nos han procurado á costa de tantos riesgos esta rara dicha; y no se cansa de formar una y mil veces el elogio de V., cuyo celo, cuya prevision, cuyo ardimiento, inteligencia y entusiasmo tanto inflamaron los ánimos de los demas voluntarios, y fueron sin la menor contradiccion uno de los principales instrumentos de que se ha valido Dios para nuestro triunfo. No creo, repito, que á V. deje de serle muy agradable esta mi sencilla enhorabuena; porque se convencerá al instante de que ella nace, no de la vil y vulgar adulacion, sino de la gratitud debida á su extraordinario mérito, y del tierno cariño que es propio de mi corazón y carácter. Yo celebro igualmente por ambas razones que V. en el momento del mas terrible conflicto, y en la mas inminente ruina que amenazaba á todos, haya acreditado á la faz de los mismos que querian ser nuestros opresores y tiranos, que era V. un verdadero é invencible Padre de la Patria, comparable á aquellos respetabilísimos Senadores que tanto honraron á la antigua Roma y Esparta en los días de su mayor gloria. Celebro que V. haya dado este ejemplo de

heroismo á toda la América española en un tiempo en que podrá serla tan provechoso. Celebro que haya V. logrado la envidiable felicidad de hacer un servicio tan importante al mas amable de los monarcas. Celebro que la memoria de la virtud de V. ya no corra peligro de borrarse con el olvido de nuestros conciudadanos, que la renovarán á menudo con singular complacencia y con una especie de vanidad en el seno de sus familias. Y celebro finalmente poder pronosticar, que á los ojos de la posteridad nunca se presentará el nombre de V., sinó con aquella gloria inmortal que acompaña hasta en el sepulcro á los que han sabido sacrificarse por la religion, por el rei y por la patria.

Me ofrezco pues enteramente con tan plausible motivo á la disposicion de V.; y con la mas viva efusion de cariño le doi á V. y á toda su casa mi pastoral bendicion.—Plata, 24 de agosto de 1807.—B. L. M. de V. su atento y muy agradecido capellan.—BENITO MARIA, arzobispo.—Sr. D. Martin de Alzaga, Alcalde de primer voto de la capital de Buenos Aires.

Cartas de felicitacion del virei y cabildo de Lima al jeneral Liniers. Adopcion del hijo menor de este.

Carta del Exmo. Sr. virei de Lima D. José de Abascal, al Sr. D. Santiago Liniers.

La noticia que V. S. me ha comunicado en fecha de 10 del pa-

Para Marsella y Génova.
Pasajeros solamente.—Saldrá para dichos destinos del 10 al 15 de julio un buque de primera marcha y que ofrece excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa. Las personas que quieran tratar, vean con José Bonomi, en su almacén naval, calle del 25 de agosto número 111. 30 p.

Pasajeros para Rio Janeiro.
Esta próxima a salir para dicho destino la hermosa barca portuguesa **PAQUETE SAUDADE**, y en capitán ofrece buen trato y excelentes comodidades a las personas que gusten aprovechar tan buena proporción. Ocurrase para tratar a la calle de Zavala No. 41. j 1.°

For London direct. To
sail in the course of a few days the well known regular trading British Built Brig **GAUNTLET**, At Lloyd's has a large portion of her cargo on board and can still take Tallow, Salted Hides and light freight consignees Mess Rennie Tweedie & Co. calle del Rincon No. 4.

Para Rio Janeiro. Saldrá
para dicho destino el día 6 del corriente mes, el pailebot italiano **CAPRICHOSE**, buque nuevo de primera marcha forrado y clavado en cobre, admite carga y pasajeros de cámara y proa. Para tratar ocurrase a la casa de remate de Mateo Astengo calle del 25 de Mayo No. 306, ó al escritorio de Scotti y Mazzini en la plaza del muelle.

Para Génova en derecho.
Saldrá a mediados del presente la bien conocida barca italiana **DUE GERMANI**, la que teniendo contratada la mayor parte de su cargamento puede admitir una tercera parte a flete, lo mismo que pasajeros a quienes ofrece su acostumbrado buen trato. Para tratar ocurran al escritorio de José Massera. j 1.°—15 p.

Para Gualaguachú, tie-
ne registro de carga abierto la goleta nacional **FLOR DE MONTEVIDEO**, admite a un parte de su carga, y algunos pasajeros; saldrá el próximo jueves 3 de julio. Para las condiciones del flete y pasaje veanse con Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle.

For London direct, to sail
on or about the 1st July next, two thirds of the cargo being already on board, an A 1 English Brig. Can still take a few pipes of Tallow, Dry Hides, Hair, Wool &c. For terms of freight apply at the consignees Rennie Tweedie & Co. 4 calle del Rincon.
This vessel has superior accommodations, and passengers will find her an eligible conveyance.

Para Londres en dere-
chura, saldrá el 1.° de Julio entrante un buque de primera marcha y excelentes comodidades para pasajeros de cámara: puede todavía admitir como 60 toneladas de flete. Las personas que se interesen pueden verse con sus consignatarios Rennie Tweedie & Co. calle del Rincon No. 4. jun 22 3

Para la Concepcion del
Uruguay. Tiene registro abierto, y puede recibir carga y pasajeros la goleta nacional **CLARITA**, patron José Bonavía. El ajuste de fletes y pasajes se arregla en el escritorio de Scotti y Mazzini en el muelle.

Se fleta. Para puertos del
Brasil ó para Europa el bergantín italiano **ROCCA**, de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre, listo para emprender viaje para cualquier destino. Las condiciones serán arregladas por Scotti y Mazzini en el muelle.

Para Burdeos en derecho.
La fragata francesa **SYRENE**, capitán Andre, saldrá del 20 al 25 de Julio sin falta. Puede todavía admitir como noventa toneladas de flete, y pasajeros de cámara y de proa, a los que asegura muy buen trato. Para tratar ocurrase a casa de D. J. Della Zoppa, calle del Cerrito No. 265. 30

AVISOS.

Diccionario Razonado de Lejis-
lacion civil, penal, comercial y forense, ó sea resumen de las Leyes, Usos, Practicas y Costumbres, como así mismo de las Doctrinas de los Jurisconsultos, dispuesto por orden Alfabético de materias, con la explicacion de los términos del derecho. Obra importante y utilísima, en que todas las personas de cualquiera estado y condicion hallarán fácilmente la necesaria instruccion sobre sus derechos y obligaciones, y la solucion de las dudas que les ocurran en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, disposiciones entre vivos ó testamentos, y demas actos de la vida social, por D. Joaquín Escribano, y con citas del derecho, notas y adiciones, por el Licenciado Juan Rodríguez de San Miguel, 1.ª ed. Madrid 1848. Esta obra se encuentra a venta en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo número 202. j 27—5 p.

En la peluqueria francesa
de Federico Martín, calle del 25 de Mayo No. 247, casa del Consulado Sardo: Se acaba de recibir un riquísimo surtido de mercancías del mejor gusto y a precios muy acomodados, á saber: Guantes de cabritilla de 1.ª clase para hombres, señoras y niños, ridiculos de última moda de terciopelo &c., corbatas de todas clases del gusto mas moderno, flores artificiales, porta monedas, cigarreras, perfumeria de los mejores fabricantes de Paris y Londres, un rico y elegante surtido de paletós para la estación de las heladuras mas modernas, paraguas, camisas de hilo muy finas y perfectamente cortadas, y una porcion de artículos que se omiten por su estension. j 24—8 p.

Loteria de Rio Janeiro, suerte
grande reis 20,000\$000 igual a 10,000 patacones poco mas ó menos.
Por el vapor inglés *Esk*, entrado ayer del Rio Janeiro se recibió el extracto de la 13.ª Loteria á beneficio das Casas de Caridade.
Se han recibido nuevos números, lo que se previene a las personas que han hecho sus encargos, calle de Misiones No. 78.

Armeria de Aubriot. Se ha re-
cibido un surtido de lámparas de moderadores de nuevo sistema muy ricas del mejor gusto, candeleros de platina, estuches de matemáticas, y armas de todas clases. j 24—8 p.

INTERESANTE. El autor del
comentario de la lei de Aduana está concluyendo el manuscrito de la segunda edicion de su obra, donde se encuentra:

- 1.º El por ciento de derecho, segun la interpretacion de la lei, de tres mil á cuatro mil artículos de importacion (en vez de los 900 mil á 1,000 de la primera edicion).
 - 2.º Los precios de aforos desde el año de 1846, de cerca de cuatro mil artículos desde la avaluacion mas baja hasta la mas alta, con todos los pormenores que cada uno de ellos necesita, en orden alfabético muy exacto y segun los países de procedencias &c.
 - 3.º Una coleccion de documentos de varias clases concernientes á los despachos en la Aduana &c.
 - 4.º Una larga estension de los pesos, medidas, monedas y cambios de varios países comparados con los de Montevideo.
 - 5.º Una lista de todas las taras en uso en esta Aduana.
 - 6.º Una coleccion de cálculos abreviados de los descuentos, intereses, cambios arbitrajes, cuentas corrientes &c. para la utilidad de los jóvenes dependientes de las casas de comercio &c.
- El todo en los idiomas español y francés, con un aneque particular por orden alfabético en *lengua francesa*, de todos los nombres de mercancías que se encuentran en frente de cada denominacion castellana.
- Los gastos de imprenta y las dificultades de una obra semejante no permitirán la impresion de un gran número de ejemplares y aumentarán por consiguiente el precio de cada uno.
- Los suscriptores.—5 patacones un ejemplar.—13 idem tres dichos.—25 idem seis dichos y el septimo de valde.
- Para los que no se suscriban.—6 patacones un ejemplar.—15 idem tres ejemplares.—28 idem seis ejemplares sueltos.
- Se suscribe, sin pagar nada de antemano, en la casa del autor **LUIS MARTINEZ**, ex-Vista, contador y traductor jeneral, calle de los Treinta y Tres número 117. j 23—6 p.

La persona que tenga alguna co-
sa empeñada en la casa de negocio calle de la Ciudadela No. 153, puede ocurrir á sacarla en el plazo de un mes; pues despues de este plazo no se atenderá á ningún reclamo. j 22—30.

En el almacen de la calle de los
33 No. 100, se acaba de recibir queso de Gruyere muy fresco de superior calidad, y de Holanda á medio patacon y á 6 reales uno; velas de estearina inglesas de 4, 5 y 6 en libra á 4 reales, hongos en aceite en medios tarros á peso, igualmente un surtido jeneral de conservas frescas á un precio acomodado. j 22—8 p.

En la barberia conocida por la
del Sr. Gines, calle de los Treinta y Tres frente al café del Comercio, se acaban de recibir sanguijuelas hamburguesas grandes, tambien las hai espasolas á patacon la docena y por mayor mas baratas: se aplican á precio moderado. En la misma casa se desea comprar la coleccion del Comercio de Plata perteneciente al difunto Varela, primer fundador y hai para vender el Nacional, Revista española, Conservador y el Porvenir á precio muy barato. j 29—3p.

Se encuaderna perfectamente á
precios muy equitativos, toda clase de encuadernacion que se encargue; tambien se arman carteras y cigarreras en terciopelo, doradas, así como en fieltro, calle de Itzaingó número 49 frente a D. José Bustamante. j 29—3p.

Se vende en el corral del Sr.
Beauzumont en el campo de instruccion, carneros gordos del precio de doce reales y tres pesos uno, y cerdos gordos y grandes al precio de doce patacones uno. j 29—3p.

PARA LA HISTORIA.
Efemeridos sangrientos de la dictadura de Juan Manuel Rosas: con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones: este catálogo de crímenes, que consta de 152 páginas, empieza con el asesinato del sargento mayor Montero el día 23 de enero de 1830 y concluye con el del cura de la parroquia del Socorro (Buenos Aires) Gutierrez, y el de la joven Camila O' Gorman, de 22 años, embarazada de ocho meses; cuya ejecucion tuvo lugar el 18 de agosto de 1848 en el campamento llamado Santos Lugares de Rosas, vendese en la Libreria Nueva, calle del 25 de mayo número 202 á 1 peso el ejemplar.

Se ha vendido la casa pulperia
de la propiedad de D. Benito Castaño, sita en la calle de Perez Castellanos, con el número 150 y 152, los Sres. que tengan cuentas contra la referida, sirvanse presentarlas en el término de tres dias, en la misma, á D. Guillermo Ramella que es el comprador, previniendo que pasado el expresado término no hai lugar á ningún reclamo.—Montevideo jun 28 de 1851. j 29—3 p.

CORREDOR DE PASAPORTES.
Al lado de la Capitanía del Puerto.
Luciano Alvarez.

Eduardo Maricot tiene el honor
de prevenir á los suscriptores á la obra titulada *Revolucion de Febrero de 1848* que pueden presentarse á recibir el 4.º y último volumen de dicha obra; y los Señores que no han sacado el premio que les corresponde pueden hacerlo, teniendo el derecho de elegir entre péndula, lámpara, ó estuche de barba.

Se ha recibido en la misma casa un elegante y buen surtido de útiles de escritorio, toda clase de papel de primera calidad, cajas de matemáticas modelos para toda clase de dibujo, álbums dibujados y en blanco de los mas ricos, corta plumas y raspadores finos y buenas lámparas de todos tamaños.

Baratillo de sombreros,
últimamente llegados de Francia: los de 1.ª calidad, y á la última moda en Paris, á 4 patacones; los de 2.ª clase á 3 pesos y á 2 pesos los de 3.ª En la calle de 25 de mayo núm. 89.

Volanta. Se precisa comprar
un buen estado; tambien se precisan las siguientes obras:—30 ejemplares del curso de filosofía elemental por Balmes, 1 idem del curso de filosofía fundamental, 1 idem. idem de filosofía del criterio. Para tratar de dichas ventas vease en el escritorio de Scotti y Mazzini, en el muelle. j 29—8p

Baratillo de comestibles. Dn.
Lorenzo Otero en su almacén, titulado de la Union calle del Rincon número 236 y del Juncal 95, tiene en venta maíz fresco amarillo y blanco á 6 cobres la libra, arroz del Brasil muy sano á seis cobres, porotos de Chile, garbanzos y lentejas tiernas á seis cobres, grasa del país á seis vintenes, churque dulce á medio real, lenguas saladas superiores á tres vintenes, bacalao de Escocia á cuatro vintenes, yerba paraguá á tres vintenes y misionera superior a seis, tabaco en rama de primera á diez y ocho vintenes y picado á cuatro reales, id. regular en rama á ocho vintenes y picado á dos reales, papel de hilo á un cuartillo el candelillo, azúcar terciada á tres vintenes y blanca seca á cuatro, id. de la Habana á un real y refinada á seis vintenes, velas de molde de la mejor fabrica á tres cobres y á vintén, idem de baño á cobre, vino francés á medio real la cuartay carlon superior á cuatro vintenes, jabon negro y amarillo á cuatro vintenes libra, café imoka en grano á ocho vintenes y molido á dos reales, idem del Brasil en grano á seis vintenes y molido á ocho; y á mas otra porcion de artículos á precios sumamente baratos. j 29—6 p.

Se venden 2 mulas sanas y man-
sas, en la calle de Misiones No. 144 se encontrará con quien tratar. j 1.º—3 p.

Cigarros del Paraguay de tabaco
superior estacionados y bien hechos, se venden en la casa de remate de Mateo Astengo, calle del 25 de Mayo núm. 306, á precios muy acomodados.

Se vende una cabra
lechera con cria y otras dos preñadas: se vende en sueltos ó juntos. Tambien hai unos 15 ó 20 casales de palomas muy baratas, calle del Sarandí No. 105.

En la Loteria de la Caridad, se
necesitan algunas personas que se encarguen de la venta de billetes. Los que se presenten con fador abonado serán admitidos.

Pantalones de casimir francés
de primera calidad y de los mejores gustos, á 4 patacones, cortes de chaleco de terciopelo, chalecos de lana hechos, un variado surtido de camisas, camisetitas de merino muy ricas, gorras de paño para niño y una porcion de otros artículos muy baratos. En la calle del 25 de Mayo No. 89. m 22

MANIFIESTOS
Y
DECLARACIONES DE CAPITANES.
Documentos necesarios para despachar buques brasileiros, se venden ejemplares en a oficina de este diario.

CARTA GEOGRAFICA
DEL
ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY
Y posesiones adyacentes del Entre Rios, Corrientes, Paraguay y Rio Grande. Vendese en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

Rapé francés superior á 9 reales
libra, idem del Brasil á 18 vintenes. En la calle del 25 de Mayo No. 89. j 4

Espiritu de alquitran. Para con-
servar los cueros se halla de venta en el almacén de Usher y Coelho número 129, calle del 25 de Agosto. j 27—6 p.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.
Habiendo el Superior Gobierno aprobado la propuesta para obtener el alambreado público, que hizo el ciudadano D. Juan José Arteaga y expresándose en el artículo 8.º que el Departamento de Policia prestará para la recaudacion del impuesto del alambreado el auxilio y ayuda que por las leyes y disposiciones vijentes debe prestar en la de toda venta nacional haciendo efectivo el pago de ella, sin demora alguna se hace saber al vecindario para que se tenga desde esta fecha al dicho Arteaga por asistente y administrador del ramo, y para que no se demore el pago respectivo de ese impuesto, so pena de ser apremiado el contraventor por este Departamento. Montevideo, junio 5 de 1851. j 6—30p, Solsona.

TEATRO.
De regreso á esta Capital el Sr. D. Juan Lippolis profesor de física, mecánica y lijereza de mano, ha decidido presentar á este culto público de Montevideo algunas funciones teatrales, confiando en la benigna acogida que ha tenido otra vez, y cediendo á las instancias de algunos amigos.
Para amenizar mas el espectáculo, se ha asociado al acreditado artista mímico y danzante el Sr. Agrippa Pinzuti y su hija de seis años que por la primera vez bailará en este Teatro.
Los pormenores de la funcion se darán por otro aviso y por los carteles de costumbre. La primera funcion tendrá lugar el domingo 6 de julio. Giovanni Lippolis.—Agrippa Pinzuti.

Extracto de la Loteria de la Caridad Ju-
gada el 30 Junio de 1851.
Letra Z colorada.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	18252	5	61	17447	5
2	16518	10	62	18137	5
3	7882	5	63	8214	5
4	21522	5	64	13790	15
5	10737	25	65	19104	5
6	8184	5	66	17184	5
7	4597	10	67	21903	10
8	16821	5	68	12564	50
9	2202	5	69	2019	5
10	6982	5	70	13653	10
11	8193	5	71	20267	5
12	17632	5	72	19467	5
13	2157	15	73	3943	5
14	13590	5	74	20869	5
15	4458	5	75	17112	10
16	3658	5	76	21841	15
17	11492	50	77	19490	5
18	3234	5	78	4976	5
19	12395	5	79	11348	5
20	7634	5	80	19712	50
21	20746	5	81	3393	5
22	20246	5	82	21436	15
23	5571	5	83	6982	25
24	14164	5	84	19192	5
25	9838	5	85	15711	10
26	4174	5	86	16855	5
27	17396	5	87	21340	15
28	5135	5	88	20579	13
29	17061	5	89	17632	10
30	5584	5	90	17207	25
31	17288	10	91	4662	5
32	21540	100	92	19096	5
33	12522	5	93	11113	25
34	17667	5	94	4042	200
35	8400	15	95	1499	15
36	3512	10	96	7289	5
37	7721	15	97	11076	5
38	21952	5	98	17852	5
39	3186	10	99	6477	25
40	16517	10	100	6587	5
41	16246	5	101	21523	5
42	16522	10	102	8374	15
43	15349	5	103	12597	5
44	2911	5	104	13710	15
45	7055	5	105	18127	5
46	8384	5	106	14036	5
47	3646	5	107	7183	5
48	13824	5	108	16765	15
49	20569	10	109	21978	5
50	21870	10	110	13822	5
51	15348	500	111	5758	5
52	8527	10	112	2101	5
53	3424	5	113	17419	10
54	15003	5	114	15429	5
55	4531	10	115	6884	5
56	17441	5	116	21759	5
57	21293	10	117	14143	5
58	17544	10	118	6204	5
59	6178	5	119	16057	5
60	14093	5	120	5005	5

La extraccion de la loteria extraordinaria letra P amarilla con la suerte mayor de 1,000 patacones tendrá lugar el lunes 7 de julio á las 11 de la mañana.

La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la loteria para los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

sado, del glorioso triunfo de nuestras armas en la defensa de esa capital el 5 del mismo mes, llenó mi corazón de la mas agradable sorpresa: de aquella dulce conmoción que siente el alma cuando hallándose ajitada por la incertidumbre del éxito de tan interesantísimo asunto, de improviso le encuentra conseguido mas allá de lo imaginado. No he querido dilatar un momento el hacer partícipe á este pueblo demi alegría. A las seis de la mañana del 17 del corriente por medio de un bando militar y un repique jeneral de campanas le anuncié este memorable feliz suceso: el transporte de su júbilo en los tres dias de celebridad y acciones de gracias al Ser Supremo por tan singular proteccion, ha correspondido á su amor al rei y á la patria, y no ha cesado ni cesa de bendecir y alabar el valor de esas tropas, y al ilustre jefe que las ha dirigido; y este Exmo. Ayuntamiento para dar á V. S. una prueba de su reconocimiento ha adoptado por hijo suyo al menor de los de V. S., señalándole seiscientos pesos de renta al año hasta la edad de 30, para que sin gravámen de V. S. se eduque y emprenda carrera en que imite las virtudes militares y civiles de su padre. Dios guarde á V. S. muchos años. Lima 26 de agosto de 1807.—JOSE ABASCAL.—Sr. D. Santiago Liniers.

Otra del Exmo. Cabildo de Lima á dicho Señor.

Desde que V. S. agregó á los

servicios hechos en su gloriosa carrera, el de la reconquista de esa ciudad, tan interesante á esta capital, como digna de un oficial de honor, de espíritu y religion ha sido este Cabildo un publicador, y el mas constante celebrador de sus hazañas y méritos. Bastante se esplicó en este punto cuando hizo imprimir las demostraciones de su regocijo en la Minerva Peruana, como lo reconocerá V. S.; no habiendo aun hecho mas que un primer ensayo, ó solo dado principio á sus grandes y extraordinarias empresas. ¿Qué deberá pues esperar V. S. en la presente ocasion de la boca y pluma de este Cabildo, que ve una segunda reconquista, un formidable enemigo abatido y cubierto de ignominia, á Buenos Aires y Montevideo libres del furor, del libertinaje y de la opresion de los orgullosos ingleses que la invadieron, que intentaron darles la lei y la han recibido? Firme siempre el ánimo de V. S. en la defensa de la religion, del rei y de la patria, ha sabido proporcionar con destreza y acierto que el ilustre vecindario de Buenos Aires haga ver al mundo, que es invencible, que es fidelísimo á toda prueba, y que no conoce sino los extremos del vencer y del morir. Bajo la diestra mano de V. S. ha logrado hacer su asiento en el primero; y este es el caso en que considera el Cabildo de esta capital del Perú, (despues de haber hecho las demostraciones públicas de regocijo, y rendido las gracias al Señor de los ejércitos,

al Dios omnipotente, de quien todo bien descende) que está obligado á dirigir á V. S. por sí y por esta excelentísima muy noble, muy leal é insigne ciudad que representa, las expresiones de su reconocimiento, produciendo una tal cual señal de lo que en consecuencia de él y del público quisiera ejecutar en unas tan favorables y lisonjeras circunstancias. Reciba pues V. S. ahora, y mientras que el tiempo vaya ofreciendo mejores proporciones, lo que en honor y gloria suya, en reconocimiento y gratitud de la capital del Perú comprende la acta capitular que en testimonio se acompaña. Allí mismo encontrará V. S. para su mayor satisfaccion y complacencia la superior aprobacion que prontísimamente prestó el Exmo. jefe que costea nuestros consueles en la actual critica situacion del reino. No estime V. S. el don, que es muy pequeño, sino la voluntad que es muy grande; y venerando V. S. el ejemplo del Todo-Poderoso, contétese con el humo del incienso que se le quema cuando es puro, cuando es limpio y muy sincero el corazón de quien hace la ofrenda. Un hijo de V. S. es el que pasa á serlo de este Cabildo, sin perder la nobleza de la sangre, de la educacion, y de los sentimientos del reconquistador de Buenos Aires y de Montevideo, del vencedor de una nacion fuerte y atrevida, del redentor de las provincias del Rio de la Plata. El mediador en este asunto es el muy ilustre Cabildo de esa capital, y se lisonjea el de

esta, de haber hecho con legítima representacion de sus habitantes lo que ha podido, pero con un jeneral contento y aclamacion.—Dios guarde á V. S. muchos años, y le proporcione todas las prosperidades de que es digno, y que (prescindiendo de los resortes del propio interes) le desea este Cabildo, no solo para su persona, sino para su ilustre y recomendable descendencia. Sala Capitular de Lima y agosto 26 de 1807. Antonio Alvarez de Villar.—El marques de casa Calderon.—José Antonio de Ugarte.—Tomas de Vallejo.—El conde de Velazco y marques de Santiago.—D. Lucas de Vergara Pardo y Rosas.—El conde de Monte Blanco.—El marques de Montemira.—El marques de Casa Dávila.—El conde de Premio Real.—Javier Maria de Aguirre.—Dr. Ignacio de Orue y Mirones.—Francisco Arias de Saavedra.—José Valentin Huidobro.—Joaquin Manuel Cobo.—Diego Miguel Bravo de Rivero.—Manuel Agustín de la Torre.—Miguel de Oyague y Sarmiento.—Sr. brigadier Don Santiago Liniers.

Demostracion de los regocijos públicos en Lima, con motivo de la derrota de los ingles en el Rio de la Plata (1).

Cuando los pacíficos habitantes de esta capital, fatigados en discurrir sobre la futura suerte de sus amados hermanos de Buenos

(1) Suplemento á la Minerva Peruana del miércoles 26 de agosto de 1807.